COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-108-11/11/2022
FECHA: *viernes once de noviembre de dos mil veintidós.*

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día viernes once de noviembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 65, 69, 72, 76, 131 Fracción II, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C.P. Fernando Martínez Villicaña**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo,** Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: -

- **ORDEN DEL DÍA** -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **"Actas de Cabildo número 176 y 178 de las Sesiones Ordinarias de fecha 15 y 31 de agosto del año 2016"**; con el objetivo de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560522000312**; misma que fue solicitada por la **Secretaría del H. Ayuntamiento** a través del oficio **SAV-ADMVO/001231/2022**., de fecha ocho de noviembre del año dos mil veintidós. -
4. Clausura. -

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. -

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal**. Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal. -
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden**. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - - - - -
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen los siguientes documentos: **"Actas de Cabildo número 176 y 178 de las Sesiones Ordinarias de fecha 15 y 31 de agosto del año 2016"**, así como la disposición de la información para Consulta Directa, misma que se encuentra establecida en el Capítulo Diez de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 65, 69, 72, 76 fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracción I y III nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo, Sexagésimo séptimo, Sexagésimo octavo, Septuagésimo, Septuagésimo primero, Septuagésimo segundo, y Septuagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-108-11/11/2022
FECHA: *viernes once de noviembre de dos mil veintidós.*

Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas: así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 11496/20, RRA 5279/19 y 760/15 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con el objetivo de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560522000312**; misma que fue solicitada por la **Secretaría del H. Ayuntamiento** a través del oficio **SAV-ADMVO/0012312022**, de fecha ocho de noviembre del año dos mil veintidós. En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes: -

- **CONSIDERANDOS** -

I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -

II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -

III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -

IV. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde las unidades de Transparencia responderán a la solicitud dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción. -

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que, de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, se indica lo siguiente: -

Por cuanto hace a la **Secretaría del H. Ayuntamiento** a través del oficio **SAV-ADMVO/001231/2022**:
"Por medio del presente, conforme a lo establecido en los artículos 4, 5 ,7, 9, 11, fracción XVI, 130, 131, 132, 134 Fracciones II, III IV y VII, 145, de la Ley Número 875 de transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracciones X y XI, 12, 13, 14, 16, 37, 42, 56, 115, 116 y 179, fracciones IV, V, IX y XII de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 69, 70, fracción V, de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y en alcance a su oficio número EGOB-DUT-DUT-2022-760 (PM/UT/1326/2022) recibido en esta Secretaría mediante la plataforma cero papel; me permito solicitar su valioso apoyo para que se lleve a cabo una Sesión y se sometan a autorización del Comité de Transparencia las Actas

número 176 y 178 de las Sesiones Ordinarias de fechas 15 y 31 de agosto de 2016, respectivamente, con la finalidad de presentar la versión pública de dichas Actas, por lo que se anexan los documentos mencionados debidamente testados y la tabla correspondiente. [...]".- -

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, así como la disposición de la información para Consulta Directa y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 65, 69, 72, 76 fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracción I y III nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo; Sexagésimo séptimo, Sexagésimo octavo, Septuagésimo, Septuagésimo primero, Septuagésimo segundo, y Septuagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 11496/20, RRA 5279/19 y 760/15 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI),así como la versión pública de los siguientes documentos: **"Actas de Cabildo número 176 y 178 de las Sesiones Ordinarias de fecha 15 y 31 de agosto del año 2016"**.- -

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contiene la **"Actas de Cabildo número 176 y 178 de las Sesiones Ordinarias de fecha 15 y 31 de agosto del año 2016"**. -

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	**Fecha de clasificación**	8 de noviembre 2022
	Solicitud	300560522000312
	Área	Secretaría del H. Ayuntamiento
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	**Actas de Cabildo número 176 y 178** Eliminados **111** espacios. En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombres, Número de parcela, Dirección y Datos Notariales).
	Fundamento Legal	Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo, Sexagésimo

Zaragoza s/n *Tel: 229 200 20 51*
Altos del Palacio Municipal
Col. Centro, Veracruz, Ver.
transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx

		séptimo, Sexagésimo octavo, Septuagésimo, Septuagésimo primero, Septuagésimo segundo, y Septuagésimo tercero emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal

Después de haber sido leída la propuesta, la secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual quedo como sigue:

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.C. Fernando Martínez Villicaña. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo por el que se declara como confidencial los datos personales que contienen las **"Actas de Cabildo número 176 y 178 de las Sesiones Ordinarias de fecha 15 y 31 de agosto del año 2016"**, con fundamento en el Artículo 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con el objetivo de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560522000312**, con fecha oficial de recepción el día dieciocho de octubre del año dos mil veintidós, presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz.

Primero. - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen las **"Actas de Cabildo número 176 y 178 de las Sesiones Ordinarias de fecha 15 y 31 de agosto del año 2016"**; con el objetivo de dar respuesta a la solicitud **300560522000312;** en los siguientes términos:

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

	CONCEPTO	DONDE
	Fecha de clasificación	8 de noviembre 2022
	Solicitud	300560522000312
	Área	Secretaría del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	**Información Reservada**	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	**Actas de Cabildo número 176 y 178** Eliminados **111** espacios. En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombres, Número de parcela, Dirección y Datos Notariales).
	Fundamento Legal	Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo, Sexagésimo séptimo, Sexagésimo octavo, Septuagésimo, Septuagésimo primero, Septuagésimo segundo, y Septuagésimo tercero emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal

Segundo. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al Titular de la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de confidencialidad relativo a las versiones públicas de las **"Actas de Cabildo número 176 y 178 de las Sesiones Ordinarias de fecha 15 y 31 de agosto del año 2016"**, con el objetivo de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560522000312**.-

Tercero. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de confidencialidad referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560522000312**, con fecha oficial de recepción el día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz.-

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diez horas con cuarenta y dos minutos del día viernes once de noviembre de dos mil veintidós. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-108-11/11/2022
FECHA: *viernes once de noviembre de dos mil veintidós.*

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

L.C. FERNANDO MARTINEZ VILLICAÑA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.